

INFORME DE COMISARIO

SOTO & PIERI S. A.

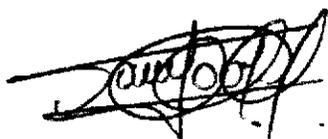
A los señores Accionistas de:

Soto & Pieri S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía SOTO&PIERI S.A. y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración en relación con la Situación Financiera y Resultado de operaciones de la compañía por el año terminado 2016.

La compañía en el presente ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016 no registra ningún ingreso. Ya que no ha realizado actividad económica, por cuanto no se ha logrado incursionar en los proyectos que se tenían previstos conseguir.

Atentamente,



Ing. Com. Sandra Loayza Mora

COMISARIA